

66663.

República del Ecuador



# NOTARÍA DÉCIMA

FLAVIO AUGUSTO ROSERO VALENZUELA

Y

CARLOS EFRAIN ECHEVERRIA BEDOYA

CUANTIA: USD \$160,00

DI: 2 COPIAS

J.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día LUNES VEINTE Y NUEVE (29) DE SEPTIEMBRE año DOS MIL CATORCE, ante mí, DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

**Dr. Diego J. Almeida Montero**

**NOTARIO**

1 ...RIO  
2 ESCRITURA No.2014-17-01-10-P  
3 FACTURA No.

4  
5 CESION DE PARTICIPACIONES

6  
7 QUE OTORGA:

8  
9 JUAN CARLOS ECHEVERRIA CALDERON

10  
11 A FAVOR DE:

12  
13 FLAVIO AUGUSTO ROSERO VALENZUELA

14 Y

15 CARLOS EFRAIN ECHEVERRIA BEDOYA

16  
17 CUANTIA: USD \$160,00

18  
19 DI: 2 COPIAS

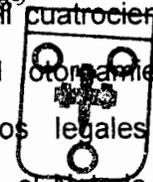
20  
21 J.A.

22 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del  
23 Ecuador, hoy día LUNES VEINTE Y NUEVE (29) DE SEPTIEMBRE del  
24 año DOS MIL CATORCE, ante mí, DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA  
25 MONTERO, NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO, comparece en  
26 otorgamiento del presente instrumento por una parte A) El señor Juan Carlos  
27 Echeverría Calderón, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en  
28 esta ciudad de Quito, quien comparece por sus propios derechos en



1 calidad de CEDENTE; y, por otra parte **B)** El señor Flavio Augusto Rosero  
2 Valenzuela, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, con  
3 domicilio en esta ciudad de Quito, quien comparece por sus propios y  
4 personales derechos, en calidad de CESIONARIO ;y, **C)** El señor Carlos  
5 Efraín Echeverría Bedoya, de estado civil casado, de nacionalidad  
6 ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Quito, quien comparece  
7 por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIO a  
8 quienes de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura pública  
9 la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo es el  
10 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su  
11 cargo, sírvase extender una en la que conste la siguiente Cesión de  
12 Participaciones, en la Compañía AMHERST Cía. Ltda., al tenor de las  
13 siguientes cláusulas.-**PRIMERA OTORGANTES:** Comparecen a la  
14 celebración de la presente escritura por una parte **A)** El señor Juan  
15 Carlos Echeverría Calderón, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, con  
16 domicilio en esta ciudad Quito, quien comparece por sus propios  
17 derechos, en calidad de CEDENTE; y, por otra parte **B)** El señor Flavio  
18 Augusto Rosero Valenzuela, de estado civil casado, de nacionalidad  
19 ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Quito, quien comparece por  
20 sus propios y personales derechos en calidad de CESIONARIO ;y,  
21 **C)** El señor Carlos Efraín Echeverría Bedoya, de estado civil casado, de  
22 nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Quito,  
23 quien comparece por sus propios y personales derechos, en  
24 calidad de CESIONARIO hábiles para contratar y obligarse.-  
25 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** AMHERST Compañía CIA. LTDA,  
26 se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte y cuatro de julio  
27 del dos mil nueve, ante el Señor Doctor Fausto Enrique Mora Vega,  
28 Notario Decimo Noveno del Cantón Quito, e inscrita en el Registro

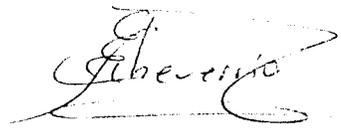
1 Mercantil del Cantón Quito, el primero de septiembre del dos mil  
2 nueve. **DOS:** El nueve de marzo de dos mil catorce, la Junta General  
3 Extraordinaria y Universal de AMHERST CIA. LTDA, decidió la  
4 transferencia de ciento sesenta participaciones de un dólar cada una.-  
5 **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** JUAN CARLOS  
6 ECHEVERRIA CALDERON, cede y transfiere en perpetua enajenación  
7 una participación de un dólar a favor del señor FLAVIO AUGUSTO  
8 ROSERO VALENZUELA ;y, ciento cincuenta y nueve participaciones de un  
9 dólar cada una a favor del señor CARLOS EFRAIN ECHEVERRIA  
10 BEDOYA con todos sus derechos y obligaciones pasadas, presentes o  
11 futuras.- **CUARTA.- PRECIO:** El precio pactado por todas las  
12 participaciones detalladas anteriormente es de CIENTO SESENTA  
13 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el  
14 cedente manifiesta haber recibido a su entera satisfacción el valor  
15 individual de cada una de las participaciones suscritas y pagadas en la  
16 empresa.- **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña como  
17 documento habilitante; **1)** Copia certificada del Acta de Junta General de  
18 Socios; **2)** Certificación del Gerente General de la Cesión de  
19 Participaciones; **3)** Nombramiento del Representante Legal.- **SEXTA.-**  
20 **FINAL:** Agregue usted Señor Notario las demás cláusulas de estilo  
21 para el perfeccionamiento y validez del presente instrumento.-  
22 (HASTA AQUI LA MINUTA).- Los comparecientes ratifican la minuta  
23 inserta que se halla redactada y firmada por el Abogado Luis Gómez  
24 Morales, con matrícula profesional número siete mil cuatrocientos  
25 veinte del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento  
26 de la presente escritura se observaron los preceptos legales del  
27 caso y leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, en  
28 unidad de acto, se ratifican y firman conmigo, quedando incorporada la



NOTARIO DECIMAC  
Incorporada

1 presente escritura en el protocolo de la Notaría, de todo lo cual doy fe.-

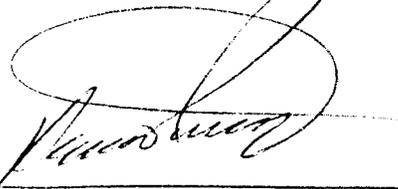
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



SR. JUAN CARLOS ECHEVERRIA CALDERON

CEDENTE

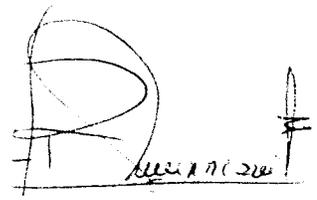
C.C. 1717916850



SR. FLAVIO AUGUSTO ROSERO VALENZUELA

CESIONARIO

C.C. 1701446070



SR. CARLOS EFRAIN ECHEVERRIA BEDOYA

CESIONARIO

C.C. 1705265286



DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO  
NOTARIO DÉCIMO DEL CATÓN QUITO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ARQUITECTO

V234312222

00092787

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ECHEVERRIA CARLOS EFRAIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CALDERON MARIA ELENA DE S...

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2012-04-18

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-04-18

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

71791685-0

CEDULA CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES: ECHEVERRIA CARLOS EFRAIN CALDERON MARIA ELENA DE S...

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: PICHINCHA, QUITO, 1994-08-08

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0065

NÚMERO DE CERTIFICADO

1717916850

CÉDULA

ECHEVERRIA CALDERON JUAN CARLOS

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

KENNEDY

PARROQUIA

1

1

ZONA

(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y FORMACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170146070-0  
 APELLIDOS Y NOMBRES ROSERO VALENZUELA FLAVIO AUGUSTO  
 LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS  
 FECHA DE NACIMIENTO 1991-11-22  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL Casado  
 GLORIA PIEDAD AVELA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEANDO PÚBLICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROSERO FRANCISCO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VALENZUELA TERESA LUISA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-11-08  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-11-08

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
PRIMA DEL CEDERADO

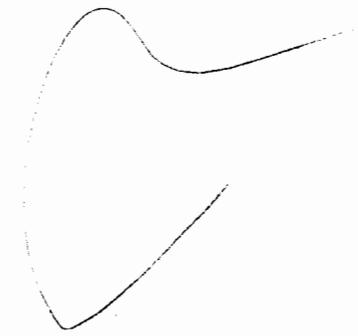


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL REGISTRAL



073  
 073 - 0229 1701446070  
 NÚMERO DE CERTIFICACIÓN: ROSERO VALENZUELA FLAVIO AUGUSTO

PROVINCHA GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN GUAYAS  
 MUNICIPIO GUAYAS  
*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA N. 170526528-6  
CIUDAD QUITO  
APELLIDOS Y NOMBRES MARIA ELENA CALDERON LAYEDRA  
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO QUITO, 28-04-47  
ESTADO CIVIL CASADO  
NACIONALIDAD ECUATORIANA



PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
EJEC. CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR ETCHEVERRIA CARLOS  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER BEDOYA CARLOS  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO, 28-04-47  
FECHA DE EXPIRACIÓN 28-04-47



NOTARIO PÚBLICO  
QUITO - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005

005 - 0061

1705265286

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

ETCHEVERRIA BEDOYA CARLOS EFRAIN

PROVINCIA

PROVINCIA

CANTÓN

CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN

MOYATA

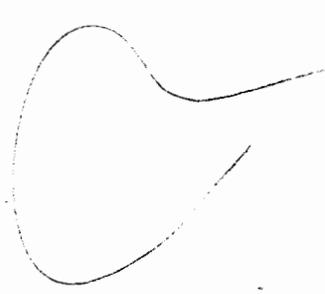
PANDORA

1

1

ZONA

(1) PRIORITARIO DE LA VOTACIÓN

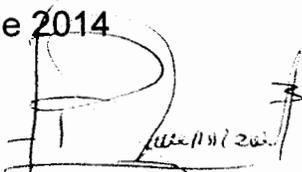


## CERTIFICACIÓN

CARLOS EFRAIN ECHEVERRIA BEDOYA, en mi calidad de Gerente-General de la Compañía AMHERST CIA. LTDA., certifico, de conformidad con la Junta General Extraordinaria de Socios del 9 de marzo de 2014, se ha procedido a la siguiente transferencia de participaciones:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES: JUAN CARLOS ECHEVERRIA CALDERON, cede y transfiere en perpetua enajenación una participación de un dólar a favor del señor FLAVIO AUGUSTO ROSERO VALENZUELA y ciento cincuenta y nueve participaciones de un dólar cada a favor del señor CARLOS EFRAIN ECHEVERRIA BEDOYA con todos sus derechos y obligaciones pasadas, presentes o futuras.- Por medio del acta se autorizó la transferencia de participación mencionada.

Quito, 9 de marzo de 2014



Carlos Efraín Echeverría Bedoya

Gerente-General



# ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AMHERST CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los nueve días del mes de marzo de 2014, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle la Tierra E10-112 y Shyris, a las doce horas se reúnen los socios de la Compañía AMHERST CIA. LTDA., según el siguiente detalle:

1. CARLOS EFRAIN ECHEVERRIA BEDOYA, titular de doscientas cuarenta participaciones de US\$ 1,00 cada una.
2. JUAN CARLOS ECHEVERRIA CALDERON, titular de ciento sesenta participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Los socios reseñados a partir del número uno representan el 100% del capital pagado; esto es, cuatrocientos dólares de los estados unidos de América (US\$ 400,00) de AMHERST CIA. LTDA., y aceptan por unanimidad al tenor del Art. 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente punto:

## a) Cesión de Participaciones

Preside ad-hoc la reunión el señor Juan Carlos Echeverría Calderón y actúa como Secretario el Gerente-General, señor Carlos Echeverría Bedoya.

El Presidente ad-hoc dispone se conozca el orden del día.

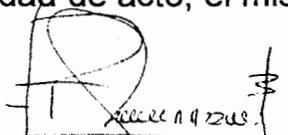
**Con relación al único punto del orden del día.-** La Presidencia concede la palabra al Gerente-General de la Compañía, quien pone a consideración de los socios la propuesta del señor: JUAN CARLOS ECHEVERRIA CALDERON, para ceder una participación (1,00 participación) a favor del señor Flavio Augusto Rosero Valenzuela y ciento cincuenta y nueve participaciones (159,00 participaciones) a favor del señor Carlos Efraín Echeverría Bedoya. Luego de algunas intervenciones la Junta acepta la propuesta y la aprueban por unanimidad y se autoriza al Gerente-General firmar los documentos necesarios para dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General.

Concluido el asunto que se convino tratar en esta Junta, el señor Presidente ad-hoc concede un receso de 40 minutos para la

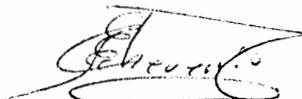


Handwritten initials or signature in the bottom left corner.

redacción del acta correspondiente, la que es aprobada por los socios asistentes a la reunión, quienes para constancia, firman en unidad de acto, el mismo día de su celebración.-

Handwritten signature of Carlos Echeverría Bedoya, featuring a large, stylized initial 'C' and 'B'.

Carlos Echeverría Bedoya  
Socio

Handwritten signature of Juan Carlos Echeverría C., written in a cursive style.

Juan Carlos Echeverría C.  
Socio

A large, stylized handwritten mark or signature, possibly a large 'C' or 'E', located at the bottom left of the page.

Se otorgó ante mi **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**,  
**NOTARIO DÉCIMO, DEL CANTÓN QUITO**, y, en fe de ello confiero  
esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada,  
en Quito a **veinte y nueve (29) de Septiembre del año dos mil catorce.**

Diego J Almeida Montero  
NOTARIO DÉCIMO  
Quito - Ecuador



**DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**  
Notario Décimo del Cantón Quito.





# NOTARÍA DÉCIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO

2014	17	01	19	D04668
------	----	----	----	--------

## DILIGENCIA:

**RAZÓN:** De acuerdo al Artículo treinta y cinco de la Ley Notarial vigente Doy fe, que se tomó nota de la Escritura Pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA: JUAN CARLOS ECHEVERRIA CALDERON A FAVOR DE FLAVIO AUGUSTO ROSERO VALENZUELA Y CARLOS EFRAIN ECHEVERRIA BEDOYA,** celebrada el día veintinueve de Septiembre del 2014, autorizada por el Notario encargado de la Notaría Décima del cantón Quito, Doctor Diego Javier Almeida Montero, al margen de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AMHERST CÍA. LTDA.,** de fecha veinticuatro de julio del dos mil nueve, autorizada por el Doctor Fausto Enrique Mora Vega, Notario Décimo Noveno del cantón Quito de aquel entonces, la cual reposa en los archivos de la Notaría actualmente a mi cargo.- **Quito, 01 de Octubre del año 2014.---**

  
**AB. CAMILO SALINAS ZAMORA,**  
**NOTARIO DÉCIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO**





TRÁMITE NÚMERO: 66663

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	44254
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	21/10/2014
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	971
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1701446070	ROSERO VALENZUELA FLAVIO AUGUSTO	Quito	CESIONARIO	Casado
1705265286	ECHVERRIA BEDOYA CARLOS EFRAIN	Quito	CESIONARIO	Casado
1717916850	ECHVERRIA CALDERON JUAN CARLOS	Quito	CEDENTE	Soltero

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>FECHA ESCRITURA:</b>	29/09/2014
<b>NOTARÍA:</b>	NOTARIA DECIMA
<b>NOMBRE DEL NOTARIO:</b>	DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
<b>CANTÓN:</b>	QUITO
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	AMHERST CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

NO APLICA
-----------



5. **DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE TRANSFIERE 160 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2807 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2009, TOMO 140.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



66663.

República del Ecuador



# NOTARÍA DÉCIMA

FLAVIO AUGUSTO ROSERO VALENZUELA

Y

CARLOS EFRAIN ECHEVERRIA BEDOYA

CUANTIA: USD \$160,00

DI: 2 COPIAS

J.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día LUNES VEINTE Y NUEVE (29) DE SEPTIEMBRE año DOS MIL CATORCE, ante mí, DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

**Dr. Diego J. Almeida Montero**

**NOTARIO**

1 ...RIO  
2 ESCRITURA No.2014-17-01-10-P  
3 FACTURA No.

4  
5 CESION DE PARTICIPACIONES

6  
7 QUE OTORGA:

8  
9 JUAN CARLOS ECHEVERRIA CALDERON

10  
11 A FAVOR DE:

12  
13 FLAVIO AUGUSTO ROSERO VALENZUELA

14 Y

15 CARLOS EFRAIN ECHEVERRIA BEDOYA

16  
17 CUANTIA: USD \$160,00

18  
19 DI: 2 COPIAS

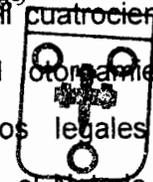
20  
21 J.A.

22 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del  
23 Ecuador, hoy día LUNES VEINTE Y NUEVE (29) DE SEPTIEMBRE del  
24 año DOS MIL CATORCE, ante mí, DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA  
25 MONTERO, NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO, comparece en  
26 otorgamiento del presente instrumento por una parte A) El señor Juan Carlos  
27 Echeverría Calderón, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en  
28 esta ciudad de Quito, quien comparece por sus propios derechos en



1 calidad de CEDENTE; y, por otra parte **B)** El señor Flavio Augusto Rosero  
2 Valenzuela, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, con  
3 domicilio en esta ciudad de Quito, quien comparece por sus propios y  
4 personales derechos, en calidad de CESIONARIO ;y, **C)** El señor Carlos  
5 Efraín Echeverría Bedoya, de estado civil casado, de nacionalidad  
6 ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Quito, quien comparece  
7 por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIO a  
8 quienes de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura pública  
9 la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo es el  
10 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su  
11 cargo, sírvase extender una en la que conste la siguiente Cesión de  
12 Participaciones, en la Compañía AMHERST Cía. Ltda., al tenor de las  
13 siguientes cláusulas.-**PRIMERA OTORGANTES:** Comparecen a la  
14 celebración de la presente escritura por una parte **A)** El señor Juan  
15 Carlos Echeverría Calderón, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, con  
16 domicilio en esta ciudad Quito, quien comparece por sus propios  
17 derechos, en calidad de CEDENTE; y, por otra parte **B)** El señor Flavio  
18 Augusto Rosero Valenzuela, de estado civil casado, de nacionalidad  
19 ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Quito, quien comparece por  
20 sus propios y personales derechos en calidad de CESIONARIO ;y,  
21 **C)** El señor Carlos Efraín Echeverría Bedoya, de estado civil casado, de  
22 nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Quito,  
23 quien comparece por sus propios y personales derechos, en  
24 calidad de CESIONARIO hábiles para contratar y obligarse.-  
25 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** AMHERST Compañía CIA. LTDA,  
26 se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte y cuatro de julio  
27 del dos mil nueve, ante el Señor Doctor Fausto Enrique Mora Vega,  
28 Notario Decimo Noveno del Cantón Quito, e inscrita en el Registro

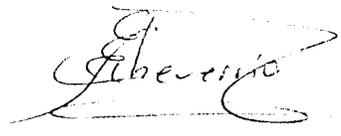
1 Mercantil del Cantón Quito, el primero de septiembre del dos mil  
2 nueve. **DOS:** El nueve de marzo de dos mil catorce, la Junta General  
3 Extraordinaria y Universal de AMHERST CIA. LTDA, decidió la  
4 transferencia de ciento sesenta participaciones de un dólar cada una.-  
5 **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** JUAN CARLOS  
6 ECHEVERRIA CALDERON, cede y transfiere en perpetua enajenación  
7 una participación de un dólar a favor del señor FLAVIO AUGUSTO  
8 ROSERO VALENZUELA ;y, ciento cincuenta y nueve participaciones de un  
9 dólar cada una a favor del señor CARLOS EFRAIN ECHEVERRIA  
10 BEDOYA con todos sus derechos y obligaciones pasadas, presentes o  
11 futuras.- **CUARTA.- PRECIO:** El precio pactado por todas las  
12 participaciones detalladas anteriormente es de CIENTO SESENTA  
13 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el  
14 cedente manifiesta haber recibido a su entera satisfacción el valor  
15 individual de cada una de las participaciones suscritas y pagadas en la  
16 empresa.- **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña como  
17 documento habilitante; **1)** Copia certificada del Acta de Junta General de  
18 Socios; **2)** Certificación del Gerente General de la Cesión de  
19 Participaciones; **3)** Nombramiento del Representante Legal.- **SEXTA.-**  
20 **FINAL:** Agregue usted Señor Notario las demás cláusulas de estilo  
21 para el perfeccionamiento y validez del presente instrumento.-  
22 (HASTA AQUI LA MINUTA).- Los comparecientes ratifican la minuta  
23 inserta que se halla redactada y firmada por el Abogado Luis Gómez  
24 Morales, con matrícula profesional número siete mil cuatrocientos  
25 veinte del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento  
26 de la presente escritura se observaron los preceptos legales del  
27 caso y leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, en  
28 unidad de acto, se ratifican y firman conmigo, quedando incorporada la



Dr. Diego y Almeida Muñoz  
NOTARIO DECIMAC

1 presente escritura en el protocolo de la Notaría, de todo lo cual doy fe.-

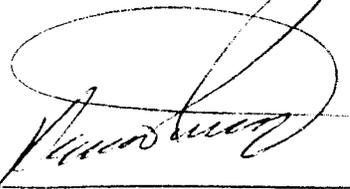
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



SR. JUAN CARLOS ECHEVERRIA CALDERON

CEDENTE

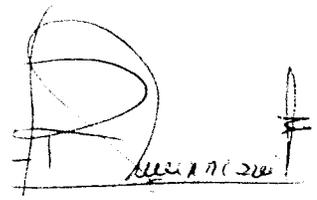
C.C. 1717916850



SR. FLAVIO AUGUSTO ROSERO VALENZUELA

CESIONARIO

C.C. 1701446070



SR. CARLOS EFRAIN ECHEVERRIA BEDOYA

CESIONARIO

C.C. 1705265286



DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARIO DÉCIMO DEL CATÓN QUITO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ARQUITECTO

V234312222

00092787

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ECHEVERRIA CARLOS EFRAIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CALDERON MARIA ELENA DE S...

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2012-04-18

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-04-18

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

71791685-0

CEDULA CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES: ECHEVERRIA CARLOS EFRAIN CALDERON MARIA ELENA DE S...

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: PICHINCHA, QUITO, 1994-08-08

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0065

NÚMERO DE CERTIFICADO

1717916850

CÉDULA

ECHEVERRIA CALDERON JUAN CARLOS

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

KENNEDY

PARROQUIA

1

1

ZONA

(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y FORMACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170146070-0  
APELLIDOS Y NOMBRES ROSERO VALENZUELA FLAVIO AUGUSTO  
LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS  
FECHA DE NACIMIENTO 1991-11-22  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL Casado  
GLORIA PIEDAD AVELA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PÚBLICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROSERO FRANCISCO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VALENZUELA TERESA LUISA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-11-08  
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-11-08

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
PRIMA DEL CEDERADO

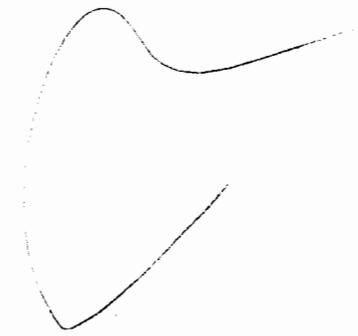


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL REGISTRAL



073  
073 - 0229 1701446070  
NÚMERO DE CERTIFICACIÓN 2011 A  
ROSETO VALENZUELA FLAVIO AUGUSTO

PROVINCIAS CANTÓN  
CANTÓN  
CANTÓN  
*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN



CÉDULA N. 170526528-6  
CIUDAD QUITO  
APELLIDOS Y NOMBRES MARIA ELENA CALDERON LAYEDRA  
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO QUITO, 28-04-47  
ESTADO CIVIL CASADO  
NACIONALIDAD ECUATORIANA



PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
EJEC. CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR ETCHEVERRIA CARLOS  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER BEDOYA CARLOS  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO, 28-04-47  
FECHA DE EXPIRACIÓN 28-04-47



NOTARIO PÚBLICO  
JA  
QUITO - Ecuador

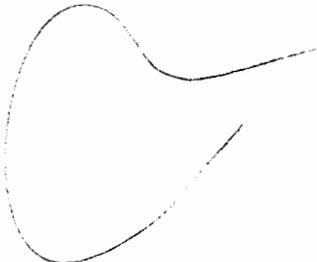
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005  
005 - 0061 1705265286  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
ECHEVERRIA BEDOYA CARLOS EFRAIN

PROVINCIA COTACACHI  
CANTÓN MORALES  
CIRCONSCRIPCIÓN 1  
MORALETA  
PARRANDA  
ZONA

*[Handwritten Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

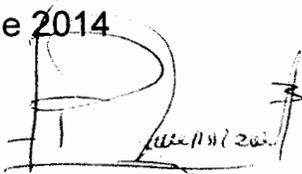


## CERTIFICACIÓN

CARLOS EFRAIN ECHEVERRIA BEDOYA, en mi calidad de Gerente-General de la Compañía AMHERST CIA. LTDA., certifico, de conformidad con la Junta General Extraordinaria de Socios del 9 de marzo de 2014, se ha procedido a la siguiente transferencia de participaciones:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES: JUAN CARLOS ECHEVERRIA CALDERON, cede y transfiere en perpetua enajenación una participación de un dólar a favor del señor FLAVIO AUGUSTO ROSERO VALENZUELA y ciento cincuenta y nueve participaciones de un dólar cada a favor del señor CARLOS EFRAIN ECHEVERRIA BEDOYA con todos sus derechos y obligaciones pasadas, presentes o futuras.- Por medio del acta se autorizó la transferencia de participación mencionada.

Quito, 9 de marzo de 2014



Carlos Efraín Echeverría Bedoya

Gerente-General



## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AMHERST CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los nueve días del mes de marzo de 2014, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle la Tierra E10-112 y Shyris, a las doce horas se reúnen los socios de la Compañía AMHERST CIA. LTDA., según el siguiente detalle:

1. CARLOS EFRAIN ECHEVERRIA BEDOYA, titular de doscientas cuarenta participaciones de US\$ 1,00 cada una.
2. JUAN CARLOS ECHEVERRIA CALDERON, titular de ciento sesenta participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Los socios reseñados a partir del número uno representan el 100% del capital pagado; esto es, cuatrocientos dólares de los estados unidos de América (US\$ 400,00) de AMHERST CIA. LTDA., y aceptan por unanimidad al tenor del Art. 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente punto:

### a) Cesión de Participaciones

Preside ad-hoc la reunión el señor Juan Carlos Echeverría Calderón y actúa como Secretario el Gerente-General, señor Carlos Echeverría Bedoya.

El Presidente ad-hoc dispone se conozca el orden del día.

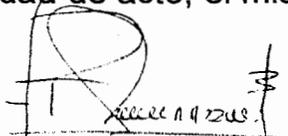
**Con relación al único punto del orden del día.-** La Presidencia concede la palabra al Gerente-General de la Compañía, quien pone a consideración de los socios la propuesta del señor: JUAN CARLOS ECHEVERRIA CALDERON, para ceder una participación (1,00 participación) a favor del señor Flavio Augusto Rosero Valenzuela y ciento cincuenta y nueve participaciones (159,00 participaciones) a favor del señor Carlos Efraín Echeverría Bedoya. Luego de algunas intervenciones la Junta acepta la propuesta y la aprueban por unanimidad y se autoriza al Gerente-General firmar los documentos necesarios para dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General.

Concluido el asunto que se convino tratar en esta Junta, el señor Presidente ad-hoc concede un receso de 40 minutos para la

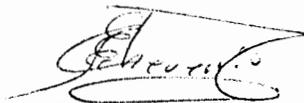


Handwritten initials 'H.C.' in the bottom left corner.

redacción del acta correspondiente, la que es aprobada por los socios asistentes a la reunión, quienes para constancia, firman en unidad de acto, el mismo día de su celebración.-

Handwritten signature of Carlos Echeverría Bedoya, featuring a large, stylized 'C' and 'B'.

Carlos Echeverría Bedoya  
Socio

Handwritten signature of Juan Carlos Echeverría C., appearing as a cursive script.

Juan Carlos Echeverría C.  
Socio

A large, stylized handwritten mark or signature, possibly a large 'C' or 'E', located at the bottom left of the page.

Se otorgó ante mi **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**,  
**NOTARIO DÉCIMO, DEL CANTÓN QUITO**, y, en fe de ello confiero  
esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada,  
en Quito a **veinte y nueve (29) de Septiembre del año dos mil catorce.**

Diego J Almeida Montero  
NOTARIO DÉCIMO  
Quito - Ecuador



**DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**  
Notario Décimo del Cantón Quito.





# NOTARÍA DÉCIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO

2014	17	01	19	D04668
------	----	----	----	--------

## DILIGENCIA:

**RAZÓN:** De acuerdo al Artículo treinta y cinco de la Ley Notarial vigente Doy fe, que se tomó nota de la Escritura Pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA: JUAN CARLOS ECHEVERRIA CALDERON A FAVOR DE FLAVIO AUGUSTO ROSERO VALENZUELA Y CARLOS EFRAIN ECHEVERRIA BEDOYA,** celebrada el día veintinueve de Septiembre del 2014, autorizada por el Notario encargado de la Notaría Décima del cantón Quito, Doctor Diego Javier Almeida Montero, al margen de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AMHERST CÍA. LTDA.,** de fecha veinticuatro de julio del dos mil nueve, autorizada por el Doctor Fausto Enrique Mora Vega, Notario Décimo Noveno del cantón Quito de aquel entonces, la cual reposa en los archivos de la Notaría actualmente a mi cargo.- **Quito, 01 de Octubre del año 2014.---**

  
**AB. CAMILO SALINAS ZAMORA,**  
**NOTARIO DÉCIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO**





TRÁMITE NÚMERO: 66663

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	44254
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	21/10/2014
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	971
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1701446070	ROSERO VALENZUELA FLAVIO AUGUSTO	Quito	CESIONARIO	Casado
1705265286	ECHVERRIA BEDOYA CARLOS EFRAIN	Quito	CESIONARIO	Casado
1717916850	ECHVERRIA CALDERON JUAN CARLOS	Quito	CEDENTE	Soltero

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>FECHA ESCRITURA:</b>	29/09/2014
<b>NOTARÍA:</b>	NOTARIA DECIMA
<b>NOMBRE DEL NOTARIO:</b>	DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
<b>CANTÓN:</b>	QUITO
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	AMHERST CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

NO APLICA
-----------



**5. DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE TRANSFIERE 160 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2807 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2009, TOMO 140.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

